

## V. Anuncios

### A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

#### TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

**Resolución de la Secretaría General por la que se hace pública la adjudicación del contrato del servicio de limpieza, año 1994, del edificio sede del Tribunal Constitucional, sito en Madrid, calle Doménico Scarlatti, 6.**

Habiendo sido aprobada por el órgano de contratación del Tribunal Constitucional la adjudicación del contrato del servicio de limpieza del edificio sede del Tribunal Constitucional, año 1994, al amparo de lo prevenido en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, se hace pública la adjudicación de dicho concurso a la empresa «Limpiezas Lumen, Sociedad Anónima», en la cantidad de 46.269.868 pesetas.

Madrid, 25 de enero de 1994.—El Secretario general, Javier Jiménez Campo.—4.864-E.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación del servicio que se cita.**

Por resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero, fue convocado concurso público 20/93 para la adjudicación de un contrato relativo a «Estrategia de la Comunicación de la Agencia Tributaria durante el año 1994», siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar el citado concurso a la Empresa «Arge, Sociedad Anónima», por un importe de 950.000.000 de pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de enero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—5.620.

**Resolución de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por la que se anuncia la adjudicación de la obra que se cita.**

Por resolución de esta Subdirección de Adquisiciones y Activos Fijos del Departamento Económico Financiero, fue convocado concurso público 1/94 para la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento para Inspección Tributaria de las plantas sexta, séptima y décima de la Delegación Especial de Madrid», siendo acordado por esta Mesa de Compras adjudicar a la empresa «Ginés Navarré

Construcciones, Sociedad Anónima», por un importe de 229.892.800 pesetas.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1994.—La Subdirectora general de Adquisiciones y Activos Fijos, María Antonia Romero Durán.—5.617.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para suministro de 240.000 metros de cable de comunicaciones de tres cuadros EAPSP-R. Expediente: 4-91-60248-7.**

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España), teléfono 742 31 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: En los almacenes del fabricante, con posterior traslado, a su cargo, hasta el lugar de instalación.

b) El presupuesto del contrato es 50.000.000 de pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Dos meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 28 de marzo de 1994.

6. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 29 de marzo de 1994. En el caso de que las proposiciones se presenten por correo certificado, el plazo terminará el día 28 de marzo de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General (Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.

7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.

b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 12 de abril de 1994, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Provisional, 1.000.000 de pesetas; definitiva, 2.000.000 de pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación de pago:* El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el

abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares contra entrega de conformidad.

10. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato:* Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación:* No se exige. Las empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Plazo de vinculación del licitador:* Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Europea:* 14 de febrero de 1994.

Madrid, 19 de enero de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—7.151.

**Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se convoca concurso abierto para suministro de cinco equipos telefónicos para centros de Control de Tráfico en Málaga, Valencia, Sevilla, Barcelona y Madrid. Expediente: 4-91-60313-2.**

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica:* Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España), teléfono 742 31 12.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso abierto.

3. a) Lugar de entrega: En los centros de Control de Tráfico de Málaga, Valencia, Sevilla, Barcelona y Madrid.

b) El presupuesto del contrato es 24.045.000 pesetas, IVA incluido.

4. *Plazo de entrega eventualmente fijado:* Dos meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio donde pueden solicitarse los documentos: Dirección General de Tráfico. Servicio de Inversiones. Calle Josefa Valcárcel, 28, 28071 Madrid (España).

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Se pueden solicitar hasta el día 28 de marzo de 1994.

6. a) Fecha límite de presentación de proposiciones: Hasta las catorce horas del día 29 de marzo de 1994. En el caso de que las proposiciones se presenten por correo certificado, el plazo terminará el día 28 de marzo de 1994.

b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones se admitirán en esta Dirección General

(Registro de Entrada de Documentos), en las señas ya mencionadas, a donde también podrán remitirse por correo, en este caso con los requisitos exigidos en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

c) Idioma para la redacción de ofertas: Español.  
7. a) Personas admitidas a la asistencia de la apertura de la oferta económica: Público en general.  
b) Fecha, hora y lugar de apertura de la documentación económica: El día 12 de abril de 1994, a las diez horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico.

8. *Fianzas y garantías exigidas*: Provisional, 480.900 pesetas; definitiva, 961.800 pesetas.

9. *Modalidades esenciales de financiación de pago*: El pago se efectuará con cargo al presupuesto de gastos de la Dirección General de Tráfico y el abono se hará de acuerdo con el pliego de cláusulas administrativas particulares contra entrega de conformidad.

10. *Forma jurídica que deberá aportar la agrupación de empresas a quien, en su caso, se adjudique el contrato*: Reunirá los requisitos de la Ley de Contratos del Estado y Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Clasificación*: No se exige. Las empresas extranjeras habrán de acreditar su capacidad económica y financiera según lo dispuesto en los artículos 287 bis y 320 del Reglamento General de Contratación del Estado.

12. *Plazo de vinculación del licitador*: Tres meses, desde la fecha de apertura de las proposiciones, de conformidad con el último párrafo del artículo 116 del Reglamento General de Contratación del Estado.

13. *Criterios que se seguirán para la adjudicación del contrato*: Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Europea*: 14 de febrero de 1994.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—7.137.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**Resolución de la Secretaria General de Comunicaciones por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia técnica para el diseño e implantación de un plan de análisis continuo de la evolución de los flujos postales y medición de la calidad de los servicios básicos postales.**

El presupuesto de contrata asciende a 128.000.000 de pesetas.

*Plazo de ejecución*: Nueve meses.

El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en las dependencias de Asuntos Económicos del Gabinete Técnico (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta quinta, despacho 518-Y), en horas de oficina.

*Clasificación requerida*: Grupo I, subgrupo 4, categoría D.

Modelo de proposición y documentos que deben presentar, se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Plazo y lugar de presentación*: Antes de las trece horas del día 26 de febrero de 1994, en el Registro

General (ventanilla 2 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

*Apertura de pliegos*: En el salón de actos (planta cuarta del Palacio de Comunicaciones de Madrid), a las trece horas del día 9 de marzo de 1994.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de febrero de 1994.—La Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.—7.103.

### **Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncian las contrataciones que se citan.**

*Proyecto*: «Paseo marítimo en la playa de San Pol, de San Feliu de Guixols (Gerona). Referencia: 17-11».

- a) Presupuesto de licitación: 130.701.936 pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Seis meses.
- c) Clasificación: Grupo G, subgrupo 6, categoría E).
- d) Fianza provisional: 2.614.039 pesetas.
- e) Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

*Asistencia técnica*: «Exposición: Recuperando la costa, Referencia: 28-91».

- a) Presupuesto: 96.000.000 de pesetas.
- b) Plazo de ejecución: Doce meses.
- c) Clasificación: Grupo III, subgrupo 3, categoría C).
- d) Fianza provisional: 1.920.000 pesetas.
- e) Forma de adjudicación: Concurso.

*Exhibición de documentos*: Se encuentran, a disposición de los interesados, en la Subdirección General de Normativa y Gestión Administrativa de la Dirección General, Nuevos Ministerios, Madrid (despacho A-588).

*Presentación de proposiciones*: Se ajustarán al modelo que figura como anexo al pliego de cláusulas y deberán ser entregadas antes de las trece horas del día 2 de marzo de 1994, en el despacho A-537, o enviadas por correo, dentro del plazo de admisión reseñado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación. En el supuesto de que se envíen por correo, los empresarios deberán justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a esta Dirección General la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día.

*Apertura de proposiciones*: Se celebrará el día 14 de marzo de 1994, a las doce horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General (sala de juntas, 5.ª planta).

*Documentos que deben presentar los licitadores*: Los relacionados en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en la forma por éste prevista.

Madrid, 9 de febrero de 1994.—P. D. (Resolución de 29 de octubre de 1993), el Subdirector general de Normativa y Gestión Administrativa, Francisco Escudeiro Moure.—7.157.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**Resolución de la Dirección Provincial de Ciudad Real por la que se hace pública la adjudicación de obras.**

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección Provincial ha acordado hacer

pública la Resolución de 26 de octubre de 1993 por la que se adjudican, por el sistema de contratación directa, las obras que a continuación se relacionan, con indicación de centro, localidad, concepto, adjudicatario e importe de adjudicación.

IFP de Valdepeñas, consolidación de estructura a «Construcciones Edypsa», en 60.550.000 pesetas.

Ciudad Real, 26 de noviembre de 1993.—El Director provincial, Angel López Jiménez.—4.855-E.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

**Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 13/94, relativa a las obras de reforma de local con destino a centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS), en Zaragoza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1994.**

Advertido error en la Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de Seguridad Social, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero de 1994, relativa a las obras de reforma de local con destino a CAISS, en calle Doctor Cerrada, 6, de Zaragoza, subasta número 13/94, se rectifica la clasificación requerida, donde dice: «categoría e)», debe decir: «categoría d»).

Asimismo, como consecuencia de la publicación de esta corrección de errores quedan modificadas las fechas de los apartados siguientes:

*Plazo de presentación*: Hasta las trece horas del día 7 de marzo de 1994.

*Apertura de proposiciones*: La apertura de proposiciones se realizará, por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 14 de marzo de 1994.

Madrid, 7 de febrero de 1994.—El Director general, Fidel Ferreras Alonso.—7.118.

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**Orden de 31 de enero de 1994 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de la investigación denominada: «Barómetro Sanitario 94».**

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, licitación urgente, para la contratación de la investigación denominada: «Barómetro Sanitario 94», por un importe máximo de 29.400.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera, Servicio de Gestión Económica, sexta planta, paseo del Prado, 18-20, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 588.000 pesetas, correspondientes al 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del Reglamento de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución del contrato será el reseñado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El plazo de presentación de proposiciones expirará el décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, sexta planta, 28071 Madrid.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, números 18-20, de Madrid, a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciere uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, la apertura de proposiciones se celebrará el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario, descontándosele su importe de la primera certificación o factura que se le expida.

Madrid, 31 de enero de 1994.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992), el Director general de Servicios e Informática, Luis Felipe Paradelo González.—7.123.

## ADMINISTRACION LOCAL

### **Resolución de la Diputación de Pontevedra de anuncio de concurso.**

**Objeto:** La contratación a una Mutua de la cobertura de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de los funcionarios.

**Precio del contrato:** Las primas de accidentes y enfermedades aportadas por esta Corporación en la cotización a la Seguridad Social.

**Fianzas:** La provisional se fija en 1.000.000 de pesetas y la definitiva en el 4 por 100 del precio ofertado.

**Plicas:** Durante diez días hábiles a partir del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Las características peculiares y la documentación necesaria para tomar parte en el concurso figuran en el expediente obrante en el Servicio de Contratación.

**Información:** Servicio de Contratación. Teléfonos 80.41.01 y 80.41.00.

Pontevedra, 4 de febrero de 1994.—El Presidente.—El Secretario.—7.098.

### **Resolución del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid) por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de parcelas municipales T-4-A del plan parcial «Casablanca», primer cuatrienio, sector único.**

El Ayuntamiento de Alcobendas anuncia concurso público para la adjudicación de parcelas municipales T-4-A del plan parcial «Casablanca», primer cuatrienio, sector único.

**Naturaleza de la relación jurídica:** Las partes se vincularán mediante un contrato de permuta.

**Contraprestaciones de las partes:** El adjudicatario adquirirá del Ayuntamiento la parcela o parcelas adjudicadas a cambio de la promoción de la construcción de los edificios y restantes condiciones de la oferta por él presentadas, según lo definido en el pliego de condiciones.

Los ofertantes deberán mantener su oferta por un plazo mínimo de tres meses, contados desde la fecha de apertura de las ofertas.

**Plazos de entrega de proyectos, inicio de obras y entrega de edificaciones:**

- Proyecto básico de edificación: Cuatro meses.
- Proyecto de ejecución: Dos meses, a partir de la concesión de la licencia.
- Iniciación de las obras de edificación: Nueve meses, contados desde la notificación de la edificación.
- Entrega del edificio: Quince meses, desde el acta de replanteo.

**Garantías:** Provisional, 8.000.000 de pesetas; definitiva, será del 4 por 100 del valor económico total de la oferta adjudicatario.

**Presentación de plicas:**

**Lugar:** Se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento (plaza Mayor, 1), durante el horario de apertura de aquél. También podrán presentarse por correo, cumpliendo los requisitos del artículo 100 del Reglamento General de Contratación.

**Plazo:** Dos meses, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», si no se presentan reclamaciones al pliego.

**Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial (sala de juntas de la segunda planta), a las doce horas del miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo fijado para la presentación de las ofertas. Si el miércoles fijado fuera inhábil, las ofertas se abrirán el día siguiente hábil, a la misma hora.

En el caso de que se reciba alguna por correo se estará a lo previsto en el pliego de condiciones.

Este acto será público, no precisándose acreditación especial para asistir.

**Examen de expediente y pliego de condiciones:** El pliego de condiciones y demás documentación del expediente podrán ser consultados y solicitarse copia en el Departamento Municipal de Urbanismo o en «Sogepima, Sociedad Anónima» (plaza Mayor, número 1, segunda planta y planta baja, respectivamente; teléfono 652 12 00), entre las nueve y las catorce horas, de lunes a viernes, y durante el plazo habilitado para el concurso.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., según acreditado debidamente, hace constar:

Enterado del pliego de condiciones particulares, jurídicas, técnicas y económico-administrativas, aprobado por ese Ayuntamiento, el cual ha de regir el concurso público para la enajenación, mediante permuta, de parcelas municipales en la parcela T-4-A del plan parcial «Casablanca», primer cuatrienio, sector único, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a las condiciones señaladas en el mismo, y de acuerdo con las condiciones económicas siguientes:

- Por la permuta de parcelas lucrativas de la T-4-A del plan parcial «Casablanca», primer cuatrienio, sector único, señaladas en el pliego de condiciones, ofrece ..... metros edificables a construir en ..... por un importe total de ..... pesetas.
- En forma de mejoras que se detallan en el sobre de «Documentación técnica», se ofrece lo siguiente: .....
- Se ofrecen como variantes a la oferta base las siguientes: .....

En las cantidades ofertadas en esta proposición económica se encuentra incluido el importe correspondiente al Impuesto sobre el Valor Añadido.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, fiscal y mercantil.

(Lugar, fecha y firma.)

Nota: Las variantes ofrecidas deben describirse y justificarse adecuadamente en el sobre E.

Además, se adjunta la siguiente documentación en cada uno de los sobres:

El sobre A («Documentación administrativa»):

- Reguardo justificativo de haber depositado la garantía provisional.
- Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad para contratar con la Administración.
- Copia legalizada del documento nacional de identidad u otro documento que acredite la personalidad del licitador.
- En caso de tratarse de personas jurídicas se presentará la escritura de constitución o modificación de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Poder bastantado a costa del licitador por el Secretario general de la Corporación si se obra en representación de otra persona o de alguna entidad debidamente inscrita en el último caso.
- Último recibo del Impuesto sobre Actividades Económicas.
- Declaración responsable de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

Cuando el órgano de contratación lo estime oportuno requerirá a los ofertantes para que justifiquen los extremos anteriores, aportando la siguiente documentación:

Haber presentado las declaraciones y, en su caso, efectuado el ingreso del Impuesto sobre Sociedades, de los pagos a cuenta o fraccionados o de las retenciones a cuenta de ambos, y del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Haber presentado declaración anual relativa a sus operaciones económicas con terceras personas, a que se refiere el Real Decreto 2529/1986, de 5 de diciembre.

Estar inscrito en la Seguridad Social o, en su caso, si se tratase de un empresario individual, afiliado y en alta en el régimen de la Seguridad Social que corresponda en razón de la actividad.

Haber afiliado, en su caso, y haber dado de alta a los trabajadores que tenga a su servicio y estar al corriente en el pago de las cuotas u otras deudas con la Seguridad Social.

Haber concertado el riesgo de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales con la Dirección Provincial del Instituto de la Seguridad Social.

h) Declaración de hallarse al corriente en todas sus obligaciones municipales de cualquier índole.

i) Justificante de hallarse al corriente de pago de las cuotas de la Seguridad Social.

El sobre E («Oferta económica»): Incluirá proposición económica, con expresión de los metros cuadrados edificables totales que constituyan la contraprestación, así como la valoración total del edificio o edificios a construir.

El sobre T («Documentación técnica»): Contendrá la documentación necesaria para definir los edificios ofertados por el adjudicatario. Comprenderá los siguientes documentos:

- Proyecto.
- Capacidad económica.
- Capacidad técnica.

Alcobendas, 18 de enero de 1994.—El primer Teniente de Alcalde, Manuel Aragüetes.—6.002.

**Resolución del Ayuntamiento de Benifaió (Valencia) relativo a adjudicación subasta contrato de obra.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión del día 22 de diciembre de 1993, adjudicó definitivamente la subasta para la ejecución de la obra «Casa de Cultura Municipal, primera fase», a la empresa «Isolux-Wat, Sociedad Anónima» (grupo Isolux), por el precio de 69.811.000 pesetas, IVA incluido, por ser el autor de la proposición más ventajosa entre las presentadas para la realización de las obras de referencia.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes.

Benifaió, 27 de diciembre de 1993.—El Alcalde en funciones, José Martí Rosa.—5.645.

**Resolución del Ayuntamiento de Cieza (murcia) por la que se anuncia subasta de la parcela de terreno, de propiedad municipal, denominada A-18, ubicada en el polígono industrial «Sierra Ascoy».**

El excelentísimo Ayuntamiento de Cieza (Murcia) hace pública la enajenación, mediante subasta, de la parcela de terreno, de propiedad municipal, denominada A-18, ubicada en el polígono industrial «Sierra Ascoy», con una extensión de 3.900 metros cuadrados, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Tipo de tasación:** 2.745.600 pesetas, al alza, no admitiéndose ofertas inferiores a dicha cantidad.

**Fianza provisional:** A constituir en la Caja municipal por importe de 109.824 pesetas.

**Proposiciones:** Se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Cieza, en días laborables, de diez treinta a catorce treinta horas, a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y por plazo de veinte días hábiles, y serán extendidas según modelo recogido en el pliego de condiciones, debiendo acompañarse a la misma la documentación exigida en el citado pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en el salón de plenos del Ayuntamiento el primer día hábil siguiente al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Cieza, 17 de enero de 1994.—El Alcalde, Francisco Marín Escribano.—7.108.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de esta localidad.**

**Objeto:** Es la adjudicación de la explotación de la plaza de toros de esta localidad.

**Tipo de licitación:** Se fija en 4.500.000 pesetas, mejorables al alza.

**Plazo de duración:** Será de dos años prorrogables anualmente hasta un máximo de cinco años.

**Garantías:** Se fijan la provisional, en 400.000 pesetas, y la definitiva, en 10.000.000 de pesetas.

**Expediente:** Pueden examinarse los pliegos de condiciones económico-administrativas aprobado en el Departamento de Contratación del Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1).

**Proposiciones:** Se presentarán en sobre cerrado en dicho Departamento dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en publicarse), de nueve treinta a trece treinta horas.

Colmenar Viejo, 4 de febrero de 1994.—El Alcalde.—7.089.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la enajenación de parcela de propiedad municipal para la construcción de viviendas libres a precio tasado.**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 3 de febrero de 1994, aprobó el pliego de condiciones para proceder, mediante concurso, a la enajenación de parcela de propiedad municipal para la construcción de viviendas libres a precio tasado en el SUP-1 «El Mirador», con una superficie aproximada de 2.865 metros cuadrados.

El expediente relativo a dicho concurso se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contratación de dicho Ayuntamiento (plaza del Pueblo, 1).

El plazo de presentación de ofertas será de treinta días hábiles, contados desde el anuncio de la convocatoria que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en aparecer), de nueve a trece horas, en el citado Departamento.

Colmenar Viejo, 4 de febrero de 1994.—El Alcalde.—7.086.

**Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de ejecución del proyecto de obras de urbanización de la colonia «San Crispín», en esta localidad.**

**Objeto:** Es objeto del presente concurso la adjudicación de la ejecución del proyecto de obras de urbanización de la colonia «San Crispín», de Colmenar Viejo (Madrid).

**Plazo de duración:** Quince meses.

**Tipo de licitación:** 313.054.165 pesetas (IVA incluido), mejorable a la baja por los licitadores.

**Fianzas:** Para tomar parte en la licitación se fija la fianza provisional en el 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva en el 4 por 100 del mismo.

**Clasificación del contratista:** E-1, categoría d); G-6, categoría d), y I-1, categoría c).

**Presentación de proposiciones:** En el Departamento de Contratación del Ayuntamiento, de nueve treinta a trece treinta horas, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» (el último en que aparezca).

Colmenar Viejo, a 4 de febrero de 1994.—El Alcalde.—7.092.

**Resolución del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares) por la que se anuncia el concurso para la contratación del servicio de acogida y atención integral al transeúnte.**

1.º **Objeto del contrato:** Contratación de un conciergo para la prestación de los servicios susodichos según las condiciones facultativas, las cuales, junto con este pliego de condiciones económico-administrativas, forman un todo a efectos licitatorios en constituir la Ley del Contrato, con fuerza vinculante para ambas partes.

2.º **Tipo de licitación:** Se señala como precio máximo de este concurso beneficio industrial e IVA incluido, la cantidad de 11.500.000 pesetas al año para 1994, en caso de ser renovado, la cuantía será la cantidad antes citada más el incremento del IPC y en las mismas condiciones estipuladas en el presente contrato, excepto el año 1995 que será la misma cantidad que la de 1994.

3.º **Pliego de condiciones:** Figura publicado en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 157, de 28 de diciembre de 1993.

4.º **Garantía provisional:** Por un importe de 200.000 pesetas de cualquiera de las formas admi-

tidas por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Proposiciones:** Se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 199....., en su nombre (o en nombre y representación de la empresa ....., enterao del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....» número ....., fecha ....., para la contratación, mediante concurso, de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los preceptos de los pliegos de condiciones facultativas, económicas, administrativas y otras establecidas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Presentación:** El plazo empezará a partir del siguiente día hábil al de la publicación del último anuncio del concurso y acabará el último día hábil anterior al señalado para la apertura de plicas.

**Nota:** A los efectos de cómputo de plazo para presentación, examen de documentos y apertura de plicas los sábados se considerarán inhábiles.

Ibiza, 17 de enero de 1994.—El Alcalde, Enrique Fajarnés Ribas.—5.586.

**Resolución del Ayuntamiento de León por la que se convoca licitación pública, por el sistema de concurso, para la redacción del proyecto y la construcción de una pasarela sobre el río Bernesga y los accesos a la misma, frente a la calle Ponferrada, así como la construcción de muros de encauzamiento en dicho río, en la ciudad de León.**

Habiendo sido aprobado por el Pleno de este excelentísimo Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir en la contratación por el sistema de concurso, para la redacción del proyecto y la construcción de una pasarela sobre el río Bernesga y los accesos a la misma, frente a la calle Ponferrada, así como la construcción de muros de encauzamiento en dicho río, se expone al público para reclamaciones por un plazo de ocho días, mediante la preceptiva inserción en el «Boletín Oficial de la Provincia de León», debiendo de presentarse aquéllas dentro del período señalado en el Registro General Municipal.

Al mismo tiempo, se convoca licitación pública de ofertas concurrentes a dicho concurso, cuyas proposiciones deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 200.000.000 de pesetas.

**Plazos de ejecución:**

1.º Redacción del proyecto de construcción: Cuatro meses a partir de la fecha de comunicación de la selección provisional de la proposición.

2.º Construcción: Veinte meses a partir de la fecha de la firma del acta de replanteo.

3.º Periodo de garantía: Un año a partir de la fecha de la recepción provisional.

**Clasificación:**

Grupo A, subgrupos 1, 2, 3 y 5.

Grupo B, subgrupos 1, 2 y 3.

Grupo C, subgrupos 1, 2, 4, 5 y 6.

Grupo E, subgrupo 5.

Con categoría d en todos ellos.

**Fianza provisional:** 4.000.000 de pesetas.

**Fianza definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Negociado Central de Secretaría del Ayuntamiento, en el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, finalizando dicho plazo a las trece horas del último día hábil resultante.

Las ofertas, en dos sobres cerrados y lacrados, los cuales aparecerán numerados y titulados con la inscripción que, al efecto, se señala para cada uno de ellos en el pliego base, deberán contener la documentación exigida y que se describe en la condición sexta del referido pliego, debiendo ajustarse a la propuesta económica al modelo que a continuación se expresa:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., y domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder bastanteado que acompaña), enterado del concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de León, para contratar la redacción del proyecto y la construcción de una pasarela sobre el río Bernesga y sus accesos, frente a la calle Ponferrada, y muros de encauzamiento del río, en la ciudad de León, se compromete a realizar ambas prestaciones con plena sujeción al pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de León, por el precio de ejecución por contrata, IVA incluido, de ..... pesetas, sujetándose todo el pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

La apertura de las ofertas, presentadas en tiempo y forma, se llevará a cabo, según lo establecido en el pliego base, en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de propuestas.

Si se produjeran reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, se suspenderá temporalmente la licitación hasta tanto se resolvieren aquéllas.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación del Servicio de Asuntos Generales del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado por los interesados.

León, 18 de enero de 1994.—El Alcalde, Juan Morano Masa.—5.666.

**Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación número 6 Agua Blanca».**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1993, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación número 6 Agua Blanca», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público, en el Departamento de Urbanismo y Obras, por el plazo de ocho días hábiles, para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación número 6 Agua Blanca».

**Tipo de licitación:** 37.365.286 pesetas, IVA incluido, así como los honorarios de dirección facultativa.

**Fianza provisional:** 747.305 pesetas.

**Definitiva:** 1.494.611 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán trimestralmente, conforme al calendario de anualidades del pliego de condiciones y artículo 5.1.2 del mismo.

**Expediente:** El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece y por el plazo de veinte días hábiles, que de no formularse reclamaciones sobre el pliego

de condiciones será computado a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»).

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones coincida en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil:

Las proposiciones serán contenidas en dos sobres:

- A) Documentación general y referencias técnicas.
- B) Oferta económica.

El modelo de instancia solicitando su aceptación al concurso y que se contendrá en el sobre A), es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de ....., profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... (actuando en nombre propio, representación de .....), expone:

Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación por concurso del expediente que a continuación se especifica, las acepta y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción a las mismas.

**Expediente:** Contratación mediante el procedimiento de concurso de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación número 6 Agua Blanca».

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

El modelo de proposición económica que se contendrá en el sobre B) es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... (actuando en nombre propio, representación de .....), expone:

Que enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación por concurso del expediente que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones que la definen, presenta la siguiente oferta:

**Empresa oferente:** .....

**Denominación del expediente:** Concurso para la contratación de las obras de «Urbanización de la unidad de actuación número 6 Agua Blanca».

**Proposición económica:** ..... (en cifra y en letra).  
**Importe de la baja:** ..... (en cifra y en letra).  
**Porcentaje de la baja:** ..... (en cifra).

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

**Anexo al modelo de proposición económica:**

**Declaración general de datos del licitador:**

**Nombre/razón social** ....., **domicilio** ....., **teléfono** ....., **localidad** ....., **distrito postal** .....

Oliva, 10 de enero de 1994.—El Alcalde, Vicent M. Monzonis i Torres.—5.659.

**Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia), referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización plan parcial Agua Blanca II».**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1993, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización plan parcial Agua Blanca II», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislati-

vo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo y Obras por el plazo de ocho días hábiles para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que formularen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** La contratación, mediante el procedimiento de concurso, de las obras de «Urbanización plan parcial Agua Blanca II».

**Tipo de licitación:** 64.058.092 pesetas, IVA incluido, así como los honorarios de dirección facultativa.

**Fianza provisional:** 1.281.161 pesetas.

**Definitiva:** 2.562.323 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán trimestralmente, conforme al calendario de anualidades del pliego de condiciones y artículo 5.1.2 del mismo.

**Expediente:** El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal durante las horas de nueve a trece y por el plazo de veinte días hábiles, que de no formularse reclamaciones sobre el pliego de condiciones, será computado a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»).

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones coincida en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil:

Las proposiciones serán contenidas en dos sobres:

- A) Documentación general y referencias técnicas.
- B) Oferta económica.

El modelo de instancia solicitando su aceptación al concurso, y que se contendrá en el sobre A), es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... (actuando en nombre propio, representación de .....), expone:

Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación por concurso del expediente que a continuación se especifica, las acepta y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción a las mismas.

**Expediente:** Contratación mediante el procedimiento de concurso de las obras de «urbanización plan parcial Agua Blanca II».

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

El modelo de proposición económica que se contendrá en el sobre B) es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ..... (actuando en nombre propio, representación de .....), expone:

Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación por concurso del expediente que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones que la definen, presenta la siguiente oferta:

**Empresa oferente:** ..... **Denominación del expediente:** Concurso para la contratación de las obras de «Urbanización plan parcial Agua Blanca II». **Fecha y Boletín en que se publicó el anuncio:** ..... **Proposición económica:** ..... (en cifra y

en letra). Importe de la baja: ..... (En cifra y en letra). Porcentaje de la baja: ..... (en cifra).

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

Anexo al modelo de proposición económica:

Declaración general de datos del licitador:

Nombre/razón social: ..... Domicilio: ..... Teléfono: ..... Localidad: ..... Distrito postal: .....

Oliva, 10 de enero de 1994.—El Alcalde, Vicent M. Monzonis i Torres.—5.663.

**Resolución del Ayuntamiento de Oliva (Valencia) referente al concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización de las unidades de actuación Kiko 1, 2, 3 y 4».**

Aprobados por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de diciembre de 1993, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para la adjudicación de las obras de «Urbanización de las unidades de actuación Kiko 1, 2, 3 y 4», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 y 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público en el Departamento de Urbanismo y Obras por el plazo de ocho días hábiles para su examen y presentación, en su caso, de las reclamaciones que se estimen oportunas, las cuales serán resueltas por la Corporación Municipal.

Al mismo tiempo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del citado cuerpo legal, se publica el anuncio de licitación siguiente, si bien la misma se aplazará cuando resuelva necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** La contratación, mediante el procedimiento de concurso de las obras de «Urbanización de las unidades de actuación Kiko 1, 2, 3 y 4».

**Tipo de licitación:** 327.177.189 pesetas, IVA incluido, así como los honorarios de dirección facultativa.

**Definitiva:** 13.087.087 pesetas.

**Fianza provisional:** 6.543.543 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán trimestralmente, conforme al calendario de anualidades del pliego de condiciones y artículo 5.1.2 del mismo.

**Expediente:** El expediente completo se halla expuesto al público en el Departamento de Urbanismo y Obras del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal de nueve a trece horas, y por el plazo de veinte días hábiles, que, de no formularse reclamaciones sobre el pliego de condiciones, será computado a partir del día siguiente hábil al de la publicación del último anuncio preceptivo en cualquiera de los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia»).

En el supuesto de que el último día de presentación de proposiciones coincida en sábado, se prorrogará al día siguiente hábil:

Las proposiciones serán contenidas en dos sobres:

A) Documentación general y referencias técnicas.

B) Oferta económica.

El modelo de instancia solicitando su aceptación al concurso, y que se contendrá en el sobre A), es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., (actuando en nombre propio, representación de) ....., expone:

Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación por concurso del expediente que a continuación se especifica, las acepta y se compromete a realizar las obras con estricta sujeción a las mismas.

Expediente: Contratación mediante el procedimiento de concurso de las obras de «Urbanización de las unidades de actuación Kiko 1, 2, 3 y 4».

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

El modelo de proposición económica que se contendrá en el sobre B) es el siguiente:

Don ....., mayor de edad, de estado civil ....., de profesión ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., (actuando en nombre propio, representación de .....,), expone:

Que, enterado de las condiciones y requisitos que rigen para la adjudicación por concurso del expediente que a continuación se especifica, a cuya realización se compromete con estricta sujeción a las condiciones que la definen, presenta la siguiente oferta:

Empresa oferente: .....

Denominación del expediente: Concurso para la contratación de las obras de «Urbanización de las unidades de actuación Kiko 1, 2, 3 y 4».

Proposición económica: ..... (en cifra y en letra). Importe de la baja: ..... (en cifra y en letra). Porcentaje de la baja: ..... (en cifra).

(Lugar y fecha.)

(Nombre, firma y rúbrica.)

Anexo al modelo de proposición económica:

Declaración general de datos del licitador:

Nombre/razón social: ....., domicilio: ....., teléfono: ....., localidad: ....., distrito postal: .....

Oliva, 10 de enero de 1994.—El Alcalde, Vicent M. Monzonis i Torres.—5.665.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona) referente a la aprobación del pliego de condiciones de las obras del proyecto del texto refundido de la II Fase de la Biblioteca Central.**

Aprobado por la Comisión de Gobierno en fecha 10 de enero de 1994 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de las obras del proyecto del texto refundido de la II Fase de la Biblioteca Central, de conformidad con lo que dispone el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, se expone al público, por un plazo de quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de examen y formulación, si cabe, de alegaciones o reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

**Objeto:** La ejecución de las obras del texto refundido de la II Fase de la Biblioteca Central.

**Pliego de condiciones:** Puede examinarse en los Servicios Territoriales del Ayuntamiento, calle Doctor Ferrán, 24, tercera planta, en horas de oficina.

**Tipo de licitación:** 210.948.487 pesetas, mejorado a la baja.

**Fianzas:** Provisional: 2 por 100 del precio de licitación.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General, en el término de veinte días hábiles, excepto sábados, a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, en los cuales hará constar:

Sobre número 1: «Proposición económica para tomar parte en la contratación de las obras del proyecto básico y de ejecución del texto refundido de la II Fase de la Biblioteca Central, convocada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.»

Se incluirá el pliego de proposición, ajustado al modelo siguiente:

*Modelo de proposición*

Don ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio o en representación de ....., que acredito por medio de poder de fecha ....., y número protocolo ....., expongo:

Que enterado/a de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., deseo tomar parte en la ejecución de las obras del proyecto básico y de ejecución del texto refundido de la II Fase de la Biblioteca Central, y me comprometo a realizar dichas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas y por el precio total de ..... pesetas (en letras y números), que incluye la cantidad de ..... pesetas en concepto de IVA, de acuerdo con el proyecto técnico y el pliego de cláusulas económico-administrativas, así como de los otros documentos que figuran en el expediente que acepto íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Sobre número 2: «Documentación y referencias para tomar parte en la contratación por subasta de las obras del proyecto básico y de ejecución del texto refundido de la II Fase de la Biblioteca Central, convocada por el Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet.»

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada, así como escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y validada por el Servicio Jurídico del Ayuntamiento. A tal efecto, se deberán presentar con la anticipación necesaria en las oficinas municipales.

b) En el supuesto de concurrir a la licitación sociedades civiles o mercantiles, se deberán acompañar las escrituras de constitución correspondientes. Si se trata de sociedades mercantiles, se deberá acreditar la inscripción en forma en el Registro Mercantil.

c) Declaración de no estar comprendido en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

d) Documentos justificativos de estar al corriente en las obligaciones tributarias, en especial del IAE y de Seguridad Social, impuestos por las disposiciones vigentes, según establece el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda.

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional en la tesorería del Ayuntamiento.

f) Certificado de la clasificación del contratista.

g) Programa de trabajo.

Los documentos que se adjunten a las proposiciones serán originales y no se aceptarán fotocopias, salvo que éstas hayan sido debidamente confrontadas con sus originales por funcionario competente.

**Apertura de las proposiciones:** El acto de apertura de proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de gobierno del Ayuntamiento, a las once horas del día siguiente hábil (excepto sábados) al plazo de presentación de las proposiciones.

Santa Coloma de Gramanet, 11 de enero de 1994.—Carlos Grande Migué, Teniente de Alcalde del Área de Servicios Territoriales.—7.096.

**Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza en dependencias municipales, centros escolares y fuentes ornamentales.**

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 1993, aprobó el proyecto y pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas que habrán de regir en la contratación, por el sistema de concurso, del servicio de limpieza en dependencias municipales, centros escolares y fuentes ornamentales. Por el presente se anuncia concurso durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la inserción del último de los anuncios que se publiquen en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado».

**Objeto:** Constituye el objeto del presente concurso la prestación del servicio de limpieza en dependencias municipales, centros escolares y fuentes ornamentales.

**Presupuesto de licitación:** No se establece al no poderse determinar el número de unidades precisas a lo largo del contrato, por estar subordinadas a las necesidades de la Administración y ofertas de los licitadores.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios del Ayuntamiento, calle General Antequera, 14, Santa Cruz de Tenerife, de nueve a trece horas.

**Garantía provisional:** Se establece una fianza provisional ascendente a 3.000.000 de pesetas.

**Garantía definitiva:** Se establece una fianza definitiva ascendente a 6.000.000 de pesetas.

**Presentación de plicas:** Las plicas se entregarán en la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, en días laborables, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca el último anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» y «Boletín Oficial del Estado», y si el último día fuere sábado, se pospondrá hasta el siguiente día hábil.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Los que figuran en la cláusula 23 del pliego de condiciones.

**Apertura:** Se efectuará en esta Casa Consistorial al tercer día siguiente al del cierre del plazo para la presentación de las plicas, a las doce horas. En el caso de que éste fuese inhábil, se reunirá la Mesa el día siguiente hábil. Los sábados se entenderán para este caso concreto, y sólo para la constitución de la Mesa, como no hábil.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones vendrán redactadas en los términos siguientes:

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Don ....., con NIF ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., teléfono .....

Expone:

1. Que actúa en nombre propio o en representación de la empresa .....
2. Que enterado del pliego de condiciones jurídico-económico-administrativas y técnicas que han de regir el concurso para la prestación del servicio de limpieza en dependencias municipales, centros escolares y fuentes ornamentales manifiesta su deseo de participar en dicho concurso.
3. Que acepta incondicionalmente todas las cláusulas del pliego.
4. Que declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.
5. Que a este efecto se adjunta a la presente los documentos exigidos en el pliego de condiciones.
6. Que el resto de las condiciones de la oferta quedan definidos en los documentos adjuntos.

Suplica, en consecuencia, que se le tenga por admitida su oferta en el proceso de referencia y en su día se efectúe a su favor, si procede la adjudicación, con sujeción al pliego de condiciones citado y demás disposiciones de aplicación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Santa Cruz de Tenerife, 24 de noviembre de 1993.—El Jefe de la Unidad Coordinadora de Gestión del Área de Infraestructura y Servicios, Marina Castelló García.—5.629.

**Resolución del Ayuntamiento de Sax (Alicante) por la que se anuncia concurso para la obra de «1.ª fase de la urbanización de la calle Juan de Austria y otras».**

**Objeto:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la obra de «1.ª fase de la urbanización de la calle Juan de Austria y otras».

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 58.364.074 pesetas, mejorables a la baja, en su caso.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución de las obras será de ocho meses, a contar del siguiente día al de la extensión del acta de replanteo.

**Publicidad:** Toda la documentación del expediente estará de manifiesto en el Negociado de Obras y Servicios del Ayuntamiento, durante los días laborables, de diez a catorce horas.

**Garantías:** La provisional asciende a la cantidad de 1.167.281 pesetas. La definitiva será la resultante de aplicar el 4 por 100 al tipo de adjudicación del concurso.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., código postal ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., como acreditado por .....), enterado de la convocatoria de concurso anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., tomo parte en la misma, comprometiéndome a realizar las obras de ....., por el precio de ....., (letra y número), IVA incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado.

**Tramitación:** Plazo de presentación, veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Sax, 11 de enero de 1994.—El Alcalde.—5.635.

**Resolución del Consejo Comarcal del Barcelonés por la que se anuncia subasta para la venta de una finca en el distrito de Sant Martí de Barcelona.**

El Pleno del Consejo Comarcal del Barcelonés, en sesión de fecha 30 de diciembre de 1993, aprobó el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la venta de los terrenos de la finca de 3.712 metros cuadrados, ubicada en el «Sector Industrial Pomar» de Badalona (finca registral número 406, inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Barcelona, hoy Badalona, libro 7 de la sección tercera de Badalona, tomo 2.657, folio 191), y convocar subasta pública, con un tipo de licitación de salida de 111.360.000 pesetas, IVA excluido, por el procedimiento abierto para la licitación de esta venta, de acuerdos con las disposiciones del artículo 193.3 de la Ley Municipal y de Régimen Local de Cataluña, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

**Fianza provisional:** 2 por 100 del tipo de salida.

**Admisión de ofertas:** Las ofertas deberán presentarse en las dependencias de este Consejo Comarcal, días laborables, de nueve a catorce horas. El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la última publicación del presente anuncio en los Boletines oficiales. No se admitirán pliegos enviados por Correo.

**Modelo de oferta económica**

El señor ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (dirección, localidad), actuando en nombre propio o en representación ..... (particular o empresa), enterado del anuncio público por el que se convoca subasta para la venta de una finca en el distrito de «Sant Martí» de Barcelona, y de las condiciones que rigen la misma, manifiesta que acepta y se compromete a comprar la finca objeto de subasta por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras), IVA excluido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Apertura de plicas:** Por la Mesa de Contratación, en acto público, a las doce horas del segundo día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo para la presentación de ofertas. Si este segundo día fuese sábado, el acto de apertura se aplazará hasta el siguiente día hábil.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Los señalados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

La presente licitación se regirá por el pliego de cláusulas administrativas particulares de referencia y, supletoriamente, por el pliego de cláusulas administrativas generales para la contratación de las obras del Estado (Decreto 3854/1970, de 31 de diciembre), en lo que le sea aplicable.

El pliego de cláusulas administrativas particulares y demás antecedentes obran y están a disposición informativa del público, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, en las dependencias del Consejo Comarcal del Barcelonés, calle 62, número 420, tercera planta, sector A, de Zona Franca de Barcelona.

Barcelona, 28 de enero de 1994.—El Secretario general, José María Alabern Carné.—5.649.

**Acuerdo de la Junta de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona por el que se anuncia concurso público para la contratación de las obras correspondientes al proyecto ejecutivo del parque de Les Aigües, segunda fase, en el municipio de Montcada i Reixac.**

La Junta de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona en sesión de fecha 30 de diciembre de 1993 aprobó los pliegos de cláusulas administrativas económico-financieras particulares y de condiciones técnicas, que han de regir la contratación de las obras correspondientes al proyecto ejecutivo del parque de Les Aigües, segunda fase, en el municipio de Montcada i Reixac, con un presupuesto de ejecución por contrata de 148.753.267 pesetas, IVA incluido, aprobado inicialmente por la Junta de esta Mancomunidad en fecha 30 de diciembre de 1993. Convocar concurso público para la realización de los trabajos mencionados, mediante la publicación de anuncios en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», conforme a lo previsto en los artículos 271 y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de Abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, en relación con los artículos 35 y 36 de la Ley de Contratos del Estado.

**Tipo de licitación:** 148.753.267 pesetas.  
**Fianza provisional:** 2.975.065 pesetas.

La formalización del contrato de adjudicación, así como los depósitos de las fianzas, tanto provisional como definitiva, se llevarán a cabo según lo que establece la normativa legal vigente.

#### Modelo de proposición económica

El señor ..... (nombre y apellidos), con domicilio en ..... (localidad), actuando en nombre propio o representación de ..... (particular o empresa), enterado del anuncio público del concurso para la contratación de las obras correspondientes al proyecto ejecutivo del parque de Les Aigües, en el municipio de Montcada i Reixac y enterado, asimismo, de las condiciones técnicas, administrativas y económico-financieras que rigen el concurso, manifiesta que las acepta y se compromete a ejecutar los mencionados trabajos, por la cantidad de ..... pesetas (en letras y cifras), en el plazo total de ejecución de ..... (en letras y cifras).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Admisión de proposiciones:** Hasta las once horas del día en que se cumplan veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» y «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Las plicas se presentarán en el Servicio de Administración de Personal y Contratación de la Mancomunidad de Municipios del Área Metropolitana de Barcelona, calle 62, número 420, segunda planta (despacho 222 del edificio A), 08040 Barcelona.

No se admitirán plicas enviadas por correo.

**Apertura de plicas:** Las plicas se abrirán en acto público por la Mesa de Contratación, a las doce horas del día siguiente al último día de admisión de proposiciones.

**Documentos que deberán presentar los licitadores:** Los que se indican en las bases del concurso y en los pliegos de condiciones técnicas, administrativas y económico-financieras particulares.

La documentación técnica, el pliego de cláusulas administrativas y económico-financieras particulares, así como las bases del concurso, están a disposición de los licitadores, en la Copistería Miracle de la calle Rector Ubac, número 10, 08021 Barcelona, teléfono 200 85 44.

Barcelona, 13 de enero de 1994.—El Secretario general, Francisco Lliet Borrell.—5.648.

## UNIVERSIDADES

### Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se anuncia concurso para la contratación de los suministros que se indican.

Por el presente anuncio se pone en conocimiento de las empresas interesadas que la Universidad Autónoma de Madrid adjudicará, mediante concurso

público, y por el procedimiento de urgencia, los contratos de suministros que a continuación se indican:

- S-12/1994. Suministro de material de oficina.  
Cantidad presupuestada: 7.005.080 pesetas.  
Fianza provisional: 140.102 pesetas.
- S-13/1994. Suministro de material informático.  
Cantidad presupuestada: 7.873.720 pesetas.  
Fianza provisional: 157.474 pesetas.
- S-14/1994. Suministro de «diskettes».  
Cantidad presupuestada: 4.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
- S-15/1994. Suministro de papel para el Servicio de Imprenta de esta Universidad.  
Cantidad presupuestada: 4.598.000 pesetas.  
Fianza provisional: 91.960 pesetas.
- S-16/1994. Suministro de consumibles para el Servicio de Imprenta de esta Universidad.  
Cantidad presupuestada: 2.852.500 pesetas.  
Fianza provisional: 57.050 pesetas.
- S-17/1994. Suministro de bolsas y sobres.  
Cantidad presupuestada: 6.140.000 pesetas.  
Fianza provisional: 122.800 pesetas.
- S-18/1994. Suministro de papel para fotocopiadora.  
Cantidad presupuestada: 4.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 80.000 pesetas.
- S-19/1994. Suministro papel higiénico y jabón líquido.  
Cantidad presupuestada: 6.300.000 pesetas. Fianza provisional: 126.000 pesetas.
- S-20/1994. Suministro de material impreso.  
Cantidad presupuestada: 10.885.401 pesetas (cantidad estimada).  
Fianza provisional: 217.708 pesetas.
- S-21/1994. Suministro de tarjetas de PVC con códigos de barras.  
Cantidad presupuestada: 2.964.654 pesetas.  
Fianza provisional: 59.293 pesetas.
- S-24/1994. Suministro de prendas de vestuario para el personal laboral y subalterno de esta Universidad.  
Cantidad presupuestada: 9.858.990 pesetas (cantidad estimada).  
Fianza provisional: 197.180 pesetas.
- Se aportarán muestras del vestuario objeto del suministro que deberán depositarse en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio dentro del plazo establecido para la presentación de proposiciones.
- S-25/1994. Suministro e instalación de un sistema de megafonía para el nuevo edificio de la Facultad de Derecho.  
Cantidad presupuestada: 10.000.000 de pesetas.  
Fianza provisional: 200.000 pesetas.

**Documentos de interés:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares estarán a disposición de las empresas interesadas en la Sección de Contratación, Compras y Patrimonio, sita en el edificio del Rectorado, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 16, Canto Blanco, Madrid.

**Lugar y plazo de presentación de proposiciones:** Las proposiciones económicas y demás documentación solicitada se entregarán en el Registro General de la Universidad, sito en el edificio del Rectorado, de nueve a catorce horas, todos los días hábiles.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del día 28 de febrero de 1994.

**Apertura de las proposiciones económicas:** La apertura pública de las proposiciones económicas de las empresas admitidas se llevará a cabo a las doce horas del día 3 de marzo de 1994 en el salón de actos del edificio del Rectorado.

**Pago del anuncio:** El importe de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» irá a cargo de las empresas que resulten adjudicatarias de los concursos en proporción a la cuantía de la adjudicación.

Madrid, 4 de febrero de 1994.—El Rector, P. D., el Gerente (Resolución de fecha 22 de septiembre de 1992).—7.099.

### Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 12 de noviembre de 1993, por el sistema de concurso, del contrato de suministros que se indica a continuación:

**Objeto:** Adquisición e instalación, en tres lotes, de los siguientes equipos:

- Lote I: Un sistema de extracción con fluidos supercríticos.
- Lote II: Un sistema de cromatografía gaseosa con detector de masas.
- Lote III: Un espectrofotómetro infrarrojo por transformada de Fourier.

**Empresas adjudicatarias:**

- Lote I: «Hucoa Erlross, Sociedad Anónima», CIF A-28096691.
- Lote II: «Productos Químicos de Murcia, Sociedad Anónima», CIF A-30043053.
- Lote III: «Izasa, Sociedad Anónima», CIF A-28114742.

**Precio de adjudicación:**

- Lote I: 8.990.000 pesetas.
- Lote II: 9.000.000 de pesetas.
- Lote III: 7.000.000 de pesetas.

Murcia, 10 de enero de 1994.—El Rector, P. D. (Resolución de 11 de mayo de 1992), el Vicerrector de Infraestructura, José Ballesta Germán.—3.900-E.